



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 226
Año XXXII
Legislatura VIII
8 de abril de 2014

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento 19616

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero 19616

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica 19616

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 104/14, sobre reforma energética 19617

Proposición no de Ley núm. 109/14, para instar al Gobierno de España a regresar al Pacto de Toledo y rechazar la reforma impuesta en la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revaloración del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social 19618

Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la educación primaria en el curso 2014-2015 19619

Proposición no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón 19620

Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013 19621

Proposición no de Ley núm. 115/14, sobre el incumplimiento del objetivo del déficit 19622

Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo» 19623

Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013 19624

Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana . . . 19624

Proposición no de Ley núm. 120/14, para asegurar la viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia 19625

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 103/14, sobre la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (Adevif), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo 19626

Proposición no de Ley núm. 105/14, sobre la búsqueda de forma inmediata de una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 19626

Proposición no de Ley núm. 106/14, sobre el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 19627

Proposición no de Ley núm. 107/14, para garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de Sarrión, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación 19628

Proposición no de Ley núm. 108/14, sobre la depuración del Matadero Municipal de L'Aínsa, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 19629

Proposición no de Ley núm. 111/14, sobre las medidas de protección a las víctimas de estafas financieras, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo 19630

Proposición no de Ley núm. 112/14, sobre la empresa Sarrimad, de Sarrión, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. 19630

Proposición no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . 19631

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 245/13, sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Vadorrey-Les Allées. 19632

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 409/13, sobre el mantenimiento de la sección de secundaria en centros escolares de la provincia de Huesca 19632

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 410/13, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel. 19632

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 474/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el período 2013-2018 y planes anteriores 19632

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 488/13, sobre la elaboración de un Plan Integral de Atención a los dolores crónicos no oncológicos 19633

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 499/13, sobre la subvención a los ciudadanos con menos recursos y que estén obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificio (ITE) 19633

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/14, sobre las obras realizadas en el monte «Comas del Infierno» de Yésero 19633

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/14, sobre el mantenimiento de unidades y profesorado en los centros públicos de la Comarca Cuencas Mineras 19633

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 55/14, sobre la puesta en marcha de un programa de prevención de suicidios 19634

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/14, sobre la normativa de emprendedores 19634

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/14, sobre la carretera A-1202, en el tramo entre Uncastillo y Luesia 19634

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 19/14, sobre el servicio de psiquiatría en los Centros de Salud de Sariñena, Grañén y Almodívar 19634

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma 19634

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 20/14, dimanante de la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes 19635

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma 19635

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 451/14, relativa a la adjudicación a Construcción e Instalaciones Syrio, S.L., del mantenimiento del aeropuerto de Teruel . . 19635

Pregunta núm. 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas . . 19636

Pregunta núm. 463/14, relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas 19636

Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular. 19637

Pregunta núm. 472/14, relativa a garantía y empleabilidad juvenil 19637

Pregunta núm. 473/14, relativa al nuevo plan de la economía y el empleo 19638

Pregunta núm. 474/14, relativa a la marca turística del Matarraña 19638

Pregunta núm. 475/14, relativa a la política de captación de empresas y de grandes empresas 19639

Pregunta núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares. 19639

Pregunta núm. 477/14, relativa a la inclusión de los paradores de nuestros territorios en el plan plurianual de inversiones para obras . . . 19639

Pregunta núm. 478/14, relativa a los programas promocionales del año 2014 de la Red de Paradores de Turismo en los que están presentes los Centros de Aragón 19640

Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas. 19640

Pregunta núm. 480/14, relativa a los trámites concretos para agilizar el nuevo Hospital de Alcañiz	19641	3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA	
Pregunta núm. 481/14, relativa a la tramitación concreta para agilizar el nuevo Hospital de Teruel	19641	3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS	
Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón	19641	Pregunta núm. 450/14, relativa a la adjudicación del mantenimiento del aeródromo de Teruel	19648
Pregunta núm. 483/14, relativa a la situación en que se encuentra el PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda.	19642	Pregunta núm. 452/14, relativa a obras de mantenimiento en tramos de carreteras de Peralta de Calasanz	19649
Pregunta núm. 484/14, relativa a las inversiones que realizará el Gobierno de Aragón en 2014 y 2015 con respecto al PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda	19642	Pregunta núm. 453/14, relativa a las obras de mantenimiento en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena	19649
Pregunta núm. 485/14, relativa a las actuaciones previstas en 2014 con respecto a la segunda fase de la elevación de aguas a Andorra	19642	Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel	19650
Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX de Pilar Citoler	19643	Pregunta núm. 455/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L.	19650
Pregunta núm. 487/14, relativa a la financiación de la Escuela Universitaria de La Almunia.	19643	Pregunta núm. 456/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L.	19650
Pregunta núm. 491/14, relativa a la recuperación de la vacuna de la varicela	19644	Pregunta núm. 457/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.	19651
Pregunta núm. 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso.	19644	Pregunta núm. 458/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.	19651
Pregunta núm. 493/14, relativa a dar continuidad a la línea de ayuda del Banco Europeo de Inversiones.	19645	Pregunta núm. 459/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.	19652
Pregunta núm. 495/14, relativa a las partidas presupuestarias que van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013.	19645	Pregunta núm. 460/14, relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.	19652
Pregunta núm. 496/14, relativa a los convenios con la Administración General del Estado que están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit de 2013	19646	Pregunta núm. 462/14, relativa a las acciones sobre el cartel del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza.	19652
Pregunta núm. 497/14, relativa al aumento de impuestos para cuadrar las cuentas por incumplir el objetivo de déficit.	19646	Pregunta núm. 464/14, relativa a las librerías de Zaragoza.	19653
Pregunta núm. 498/14, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit para 2013.	19647	Pregunta núm. 465/14, relativa a las librerías en la provincia de Huesca.	19653
Pregunta núm. 499/14, relativa al incumplimiento del déficit en 2013 y la posición política que piensa adoptar el Consejero de Hacienda y Administración Pública al respecto.	19647	Pregunta núm. 466/14, relativa a las infraestructuras educativas financiadas con cargo al Plan Impulso.	19653
Pregunta núm. 500/14, relativa a trabajadores autónomos en Aragón.	19648	Pregunta núm. 467/14, relativa a las librerías en la provincia de Teruel.	19654
		Pregunta núm. 469/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia.	19654
		Pregunta núm. 470/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto a la Gestora Turística de San Juan de la Peña.	19654
		Pregunta núm. 471/14, relativa a las Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos.	19655

Pregunta núm. 488/14, relativa a las razones por las que el Inaga no trasladó a la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes negativos que existían sobre el proyecto de captación de aguas de Yésero 19655

Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la Fuente del Pino, en el Monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego) 19656

Pregunta núm. 490/14, relativa a la definición del currículum aragonés 19656

Pregunta núm. 494/14, relativa a la puesta en marcha de nuevas guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón 19657

Pregunta núm. 501/14, relativa a la opinión del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente relativa a que los agentes de protección de la naturaleza, según el borrador de la nueva Ley de Montes que tramita el Gobierno central, no puedan acudir directamente a fiscalía o los juzgados a denunciar posibles delitos de su competencia 19657

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón 19658

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública 19658

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 19658

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . 19658

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia 19659

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 19659

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno 19659

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Resolución de la Presidenta de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2011 19659

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que los silos de la Red Básica de Almacenamiento localizados en Aragón sean cedidos a los ayuntamientos donde se ubican, y que lo soliciten, para fines sociales y económicos.»

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de la Comisión de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería

y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se proponga a los servicios jurídicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que estudie personarse en la causa que se está instruyendo en el Juzgado de Jaca, dada la gravedad de los hechos relatados y la naturaleza del bien jurídico afectado.»

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de la Comisión de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su interés en la defensa de las energías renovables y, en especial, de la energía eólica por su contribución a la reducción de emisiones causantes del cambio climático, por su contribución a la reducción de la dependencia energética, por su capacidad para generar empleo y por su efica-

cia y eficiencia en la generación de energía eléctrica, e instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Dirigirse al Gobierno Central instándole a potenciar este sector, facilitando su desarrollo en todo el Estado.

2.º Dirigirse al Gobierno del Estado para que cambie el marco regulatorio de las energías renovables, arbitrando medidas administrativas y económicas que facilite su desarrollo futuro.»

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de la Comisión
de Industria e Innovación
EDUARDO PERIS MILLÁN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 104/14, sobre reforma energética.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 104/14, sobre reforma energética, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre reforma energética, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón es una Comunidad Autónoma donde la energía es un sector estratégico que representa el 15% del tejido industrial aragonés y el 5% de su P.I.B. Agua, carbón y viento han sido los recursos endógenos por excelencia aprovechados como fuentes de energía. Pero también la industria aragonesa ha apostado por sistemas de alta eficiencia energética en sus procesos

productivos. Así, Aragón genera casi el 10% de la energía producida mediante cogeneración en España.

En Aragón la apuesta por las energías renovables ha formado parte de la política de todos los Gobiernos autónomos, en el marco estratégico en materia energética definido por la Unión Europea para conjugar ahorro energético, eficiencia y sostenibilidad.

Por ello, cualquier reforma energética que se lleve a cabo por el Estado tiene una incidencia directa en el territorio aragonés. En la actualidad, el Gobierno de la Nación está trabajando en la tramitación de distintas normativas que persiguen, esencialmente, la sostenibilidad económica del sistema eléctrico nacional.

En particular, en los últimos tiempos ha dado a conocer dos normas que establecen el régimen retributivo de los proyectos de energías renovables. Por un lado, el Real Decreto que regulará la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y por otro la propuesta de Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Ambas normas conllevan cambios retributivos que suponen distorsiones en la viabilidad económica de los proyectos ya realizados.

Por otro lado, la lucha contra el déficit de tarifa también ha supuesto asistir a un incremento generalizado del término de la potencia contratada. El aumento de esta parte fija de la factura eléctrica, incide en los consumidores del sistema eléctrico y produce efectos directos sobre la competitividad de distintos sectores, especialmente, de las explotaciones agrícolas que necesitan tener una mayor potencia contratada durante un breve período estacional.

La desaparición de las tarifas especiales para riego en 2008 y las sucesivas regulaciones, pueden poner en serias dificultades a las comunidades de regantes modernizadas.

Dada la importancia que el sector de la energía renovable tiene en Aragón, ante la reforma energética liderada por el Gobierno de la Nación, se propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación solicitando:

1. Abrir un diálogo participativo con los diferentes sectores vinculados al mundo de la energía, tecnólogos, promotores, asociaciones y Administraciones autonómicas al objeto de trabajar conjuntamente en medidas que contribuyan a la sostenibilidad económica del sistema energético nacional causando el menor impacto posible.

2. Realizar un análisis del impacto económico, que incorpore los efectos sobre el empleo y el impacto territorial por Comunidades Autónomas.

3. Buscar fórmulas para que el sector agroalimentario y el regadío no se vea afectado ante los incrementos del término de potencia como la aprobación de tarifas de temporada o sistemas de discriminación de potencia.

4. Que en la determinación de los parámetros retributivos de las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos se tengan en cuenta unos cos-

tes financieros razonables, así como los aspectos objetivos que pudieran formularse por instalaciones con singularidades específicas

5. Tener en cuenta la relación existente entre la tecnología de cogeneración y los procesos productivos a los que está asociada a fin de mantener la competitividad de nuestras industrias.

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 109/14, para instar al Gobierno de España a regresar al Pacto de Toledo y rechazar la reforma impuesta en la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 109/14, para instar al Gobierno de España a regresar al Pacto de Toledo y rechazar la reforma impuesta en la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a instar al Gobierno de España a regresar al Pacto de Toledo y rechazar la reforma impuesta en la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, solicitando su tramitación ante el Pleno de Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno expresa su más profundo desacuerdo con la decisión del Gobierno de suprimir de forma unilateral la fórmula de revalorización de pensiones públicas que hasta ahora se aplicaba en nuestro país, imponiendo una nueva fórmula sin haber dialogado previamente con el resto de partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, y rompiendo así el procedimiento establecido en el Pacto de Toledo para acometer cualquier reforma profunda en el sistema de Seguridad Social sobre la base previa del diálogo y el acuerdo amplio.

La nueva fórmula para calcular la revalorización de pensiones instaurada a partir de la Ley 23/2013 no garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. De hecho esta nueva fórmula supondrá una pérdida de poder adquisitivo de las pensiones de entre un 14% y hasta un 26% durante los próximos 15 años.

La revalorización de las pensiones para 2014, limitada a un 0,25%, viene a consolidar una pérdida de poder adquisitivo que comenzó a generarse con la decisión de 2012 de no actualizar las pensiones.

Entre 2012 y 2013 las pensiones ya han consolidado una pérdida de poder adquisitivo, de modo que los incrementos realizados en las cuantías no han sido suficientes como para compensar la evolución de la inflación. Así, en estos años las pensiones inferiores a 1.000 euros, (que son el 66% del total) han perdido un 0,1% y las pensiones superiores a 1.000 euros (el 33% del total) han perdido un 1,1%.

Sumado a todo lo anterior, el incremento aprobado para 2014 supondrá una pérdida adicional de poder adquisitivo de al menos 1,25% para todas las pensiones sin distinción de cuantías, si tenemos en cuenta que el incremento ha sido de tan sólo el 0,25% y la previsión de inflación del propio gobierno es del 1,5%.

La pérdida de poder adquisitivo de las pensiones supone el empobrecimiento especialmente a quienes tienen ya de por sí una pensión baja, recordemos que el 54% de las pensiones tienen una cuantía inferior al Salario Mínimo Interprofesional, y una limitación grave de la calidad de vida de la mayoría de hogares que tienen en un jubilado, cerca del 27% del total, la principal o única fuente de ingresos. Y, adicionalmente, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones afecta gravemente al mantenimiento del empleo y la actividad económica, ya que estas rentas tienen como principal destino el consumo y la demanda interna de bienes y servicios en nuestro país.

Creemos que el Gobierno cede a las exigencias del núcleo más conservador de la Comisión Europea y de los mercados, cuya actividad especulativa sigue provocando que la economía productiva no se recupere y que los trabajadores/as, los pensionistas y jubilados sigan perdiendo poder adquisitivo, utilizando las pensiones públicas como contraprestación exigida para otros fines ajenos al de su sostenibilidad y el BOE para congelar las retribuciones de los que dependen directamente de sus decisiones como los empleados públicos, pensionistas, desempleados, trabajadores que perciben el salario mínimo, quienes perciben el IPREM, etc., mientras que, por el contrario, suben los

precios de servicios públicos, que también están sometidos a su intervención.

Baste señalar algunos ejemplos de todo ello: desde 2011 los medicamentos incrementaron su precio el 20,9% como consecuencia de la exclusión de un número importante de medicamentos de la financiación pública; el transporte público urbano sufrió una subida del 14,6%; la calefacción, la luz y el agua subieron en estos dos años más del 11,4% consecuencia en gran medida de los sucesivos «tarifazos» eléctricos.

El camino tiene que ser el de asegurar la calidad de vida de la población mayor y poner fin a las injustas políticas de austeridad, como vía para una salida de la crisis de manera democrática y sostenible económica y socialmente.

Es por lo que, exigimos al Gobierno que rectifique de inmediato y regrese al marco de diálogo y acuerdo del Pacto de Toledo, pues las medidas adoptadas fuera de éste no han hecho sino perjudicar a las personas más débiles, sin que hayan actuado en los verdaderos retos que tiene el sistema de pensiones: la necesidad de adoptar medidas de mejora de ingresos, lucha contra el fraude fiscal y laboral, emergimiento de la economía sumergida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de la Nación a que vuelva al Pacto de Toledo y, en este marco, ponga las medidas necesarias para que los pensionistas y jubilados recuperen una fórmula que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones públicas, y la sostenibilidad del sistema, una medida que por justicia les corresponde.

2. Rechazar la reforma impuesta al margen del Pacto de Toledo en la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, e instar al Gobierno de la Nación a que la rectifique.

3. Acordar dar traslado de dicha resolución al Gobierno de la Nación y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la educación primaria en el curso 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asig-

naturas y distribución horaria para la educación primaria en el curso 2014-2015, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la educación primaria en el curso 2014-2015, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha presentado su propuesta de asignaturas y distribución horaria para la educación primaria en el próximo curso 2014-2015, año en el que se aplica la LOMCE en nuestro sistema educativo.

Es de todos conocidos el rechazo que la nueva Ley de Educación suscita no sólo en la mayoría del arco parlamentario con representación en las Cortes Generales, sino también de la práctica unanimidad de la comunidad educativa y de una amplia mayoría social española. Su carácter segregador, elitista y excluyente son algunas de las características que justifican ese rechazo. La usurpación de competencias, una carga curricular tendenciosa, un arrinconamiento a las enseñanzas artísticas y a la educación física, poniendo en lugar preponderante a la religión, son aspectos absolutamente inaceptables para quienes a lo largo de nuestra corta historia democrática, hemos ido construyendo una educación entre todos, incorporando la innovación, la creatividad, el deporte y la educación en valores como parte del desarrollo integral en nuestro modelo educativo.

El desarrollo de dicha Ley no está exento de críticas y de denuncias por parte de la comunidad educativa. La desequilibrada propuesta que el departamento hace, potenciando las matemáticas; quitando horas a la lengua, cuando uno de los déficits del sistema es la comprensión lectora; o el resultado de la división de la asignatura de Conocimiento del Medio en las antiguas Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, perdiendo 1,5 horas con respecto a la anterior. Una distribución ho-

ria injustificada, que relega a la educación artística y a la educación física como asignaturas «maría» o residuales, eliminando una hora de cada asignatura, y sin embargo, protege e impulsa la asignatura de religión, decisión que no responde a ningún objetivo pedagógico ni educativo en beneficio del alumnado, y sin embargo, sí a un modelo ideológico claro.

Las asignaturas relegadas a segunda categoría por parte del Departamento, como es la asignatura de educación física, es esencial en el desarrollo integral del alumno, incorporando a la educación básica conocimientos, destrezas, capacidades y actitudes relacionadas con el cuerpo y la actividad motriz que inciden directamente, como he mencionado, en el desarrollo integral de la persona, en su salud, su calidad de vida y su desarrollo cognitivo, relacional y afectivo, y que contribuye de forma decisiva al logro de los objetivos generales y las competencias clave de la etapa de Primaria.

Nadie comparte la propuesta del Departamento, porque entre otras cosas es una propuesta unilateral que no cuenta ni con el apoyo de las familias ni con el respaldo del profesorado.

A todo esto, hay que añadir, que la nueva adaptación que hace el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, no es necesaria, puesto que la propuesta curricular actual y su distribución horaria, cumple con las exigencias de la LOMCE, en la que se obliga a que un 50% se destine a materias troncales, superando en Aragón en la actualidad el 63% del tiempo total.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Retirar la propuesta presentada el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y recuperar el horario actual, tanto en la asignatura de lengua, ciencias sociales, educación física y educación artística, contando con el consenso y la participación del conjunto de la comunidad educativa, que rechaza frontalmente esta nueva propuesta.

2. Rechazar la consideración de la asignatura de religión como evaluable y como media del expediente académico necesario para la obtención de una beca.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al cese del Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lo datos contables conocidos con relación al ejercicio contable de 2013, hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, demuestran que Aragón incumplirá el objetivo de déficit marcado del 1,3 %, lo que, inexcusablemente, implicará la presentación de un nuevo Plan de Reequilibrio Financiero que afectará al Presupuesto aprobado para el ejercicio de 2014, significará un nuevo ajuste en el gasto público y repercutirá negativamente en los servicios públicos, en las prestaciones sociales y en las políticas de creación de empleo.

En definitiva, el incumplimiento de los objetivos de déficit significará un nuevo castigo para la mayoría social de Aragón que sufrirá los efectos de los obligatorios ajustes que el Gobierno de Aragón, bajo control y supervisión del Ministerio de Hacienda, aplicará a la ciudadanía aragonesa.

Se ha llegado a esta situación por la inadecuada gestión del Departamento de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública que, bajo la dirección del Sr. Saz, ha sido incapaz de cumplir los objetivos marcados y definidos, tanto por la propia Presidenta del Gobierno de Aragón, como por las Cortes de Aragón que, en función de la mayoría absoluta de la que dispone el Gobierno PP-PAR, aprobaron una política de ingresos y gastos para hacer efectiva la obligación del cumplimiento de los objetivos de déficit marcados.

El propio Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en reiteradas ocasiones, ha manifestado ante esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión, que se cumplirían los objetivos de déficit, que no habría problemas con ello y que, nunca, en

ningún caso, se producirá un incumplimiento que obligara a presentar un Plan de Reequilibrio Financiero. Ha hecho estas afirmaciones, tal y como consta en los diarios de sesiones, en respuesta a interpelaciones y peticiones de información de Izquierda Unida y de los demás Grupos de la Oposición y lo ha hecho, además, con insistencia y llegando, en algunas ocasiones, a acusar a los grupos de la oposición de alarmistas y de tratar de generar angustia e incertidumbre para la población.

Lo cierto es que queda patente el fracaso de su gestión, los incesantes ajustes y recortes tan sólo han significado castigo para la ciudadanía, ya que no han conseguido alcanzar el objetivo propuesto en relación al cumplimiento del déficit que siempre ha defendido el Gobierno que preside la Sra. Rudi y este fracaso ha llevado, también, a un incremento inaceptable de la deuda pública.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Presidenta del Gobierno de Aragón a cesar de inmediato al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública por el fracaso de las políticas económicas que desarrolla, que no cumplen sus objetivos marcados, incrementan la deuda pública y agravan las dramáticas consecuencias que, en aplicación de sus políticas, sufre la mayoría social de Aragón.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con arreglo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el día 31 de marzo de 2014 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha hecho público el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública en los Presupuestos iniciales de las Administraciones Públicas.

Según este informe, el Gobierno de Aragón cerró el 2013 con un déficit del 2,06%, por lo que ha incumplido ampliamente el objetivo de déficit asimétrico del 1,30% del PIB aragonés, que fue acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en su reunión de 31 de julio de 2013. En esa reunión, el Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón se abstuvo, incumpliendo los reiterados mandatos de esta Cámara en el sentido de oponerse, no aceptar y votar en contra de un reparto asimétrico de los objetivos de déficit entre las Comunidades Autónomas en el CPFF, por lo que este Grupo Parlamentario instó a su reprobación por medio de la Proposición no de Ley núm. 328/13, rechazada en la sesión plenaria de 26 de septiembre de 2013.

Este incumplimiento del objetivo de déficit fijado para 2013 produce, en primer lugar, las medidas automáticas de corrección previstas en el artículo 20 de la citada Ley Orgánica, principalmente la necesidad de autorización del Estado para todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma y de informe favorable previo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la concesión de subvenciones o la suscripción de convenios por parte de la Administración Central con la Comunidad Autónoma incumplidora.

Además, obliga al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo máximo de un mes, un plan económico-financiero de reequilibrio, en los términos previstos en los artículos 21, 22 y 23 de la mencionada norma legal, que supondrá nuevos recortes de derechos sociales y, en consecuencia, un empeoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía aragonesa.

Finalmente, en el caso de falta de presentación, de falta de aprobación o de incumplimiento del plan económico-financiero de reequilibrio, serían de aplicación

las medidas coercitivas y de cumplimiento forzoso de los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica antes mencionada: aprobación de la no disponibilidad de créditos y realización de la correspondiente retención, constitución de un depósito con intereses en el Banco de España equivalente al 0,2 % del PIB autonómico, envío por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de una comisión de expertos que presentará una propuesta de medidas de obligado cumplimiento para la administración incumplidora, e, incluso, la aprobación por mayoría absoluta del Senado de las medidas necesarias para obligar a la Comunidad Autónoma a la ejecución forzosa de las medidas.

Todo lo anterior es razón suficiente para exigir, nuevamente, responsabilidades políticas al Consejero de Hacienda y Administración Pública, puesto que es el responsable político del incumplimiento del objetivo de déficit y sus consecuencias para la ciudadanía. Pero, además, se insta su reprobación por haber negado, incluso, en sede parlamentaria, que se fuera a producir este incumplimiento, a pesar de los resultados provisionales y los avisos recibidos desde el Ministerio.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de déficit del ejercicio 2013 e instan a la Presidenta del Gobierno de Aragón a cesarle de forma inmediata.

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 115/14, sobre el incumplimiento del objetivo del déficit.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 115/14, sobre el incumplimiento del objetivo del déficit, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al incumplimiento del objetivo de déficit, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta del Gobierno de Aragón compareció el pasado 27 de marzo en el Pleno de las Cortes de Aragón para informar del incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma del «objetivo de déficit» marcado por el Gobierno del Estado.

Según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Gobierno de Aragón ha incumplido el límite del 1,3% de déficit sobre el PIB señalado para el ejercicio 2013, desviándose hasta el 2% (7 décimas más), lo que supone 254 millones de euros de desajuste sobre el acuerdo adoptado, de los cuales la Presidenta reconoce 81 millones de euros, anunciando la presentación de un contencioso-administrativo contra el Estado por discrepancias en la formulación de la contabilización de los gastos e ingresos.

Lo cierto es que el Gobierno de Aragón irremediablemente tendrá que hacer un plan de ajuste y reequilibrio económico-financiero que afectará al presupuesto de la Comunidad Autónoma de este año, debiendo recortar los capítulos de gasto, que afectarán a los servicios públicos básicos y, por consiguiente, al conjunto de la ciudadanía aragonesa.

De hecho, la Presidenta ya ha comunicado a los responsables de todos los departamentos que estudien que partidas presupuestarias pueden ser susceptibles de ser minoradas a lo largo de este ejercicio.

El cumplimiento del déficit es uno de los principales fines políticos de la Presidenta y del Partido Popular en el marco de la estabilidad presupuestaria y el control del gasto. Prueba de ello es que el Gobierno de Aragón ha venido acatando escrupulosamente las exigencias marcadas por el Gobierno del Estado en relación a las políticas de austeridad, especialmente en el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera, y el nuevo texto del artículo 135 de la Constitución; medidas, a su vez, impuestas por la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) a España para recuperar la senda de la estabilidad presupuestaria.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes del fracaso de las políticas de estabilidad presupuestaria y control del gasto del Gobierno de Aragón y ante el incumplimiento del déficit y las exigencias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º No permitir la aplicación de ninguna medida que suponga la intervención o tutelaje del Gobierno del Estado sobre materias o aspectos que afecten o puedan afectar a la autonomía política o económica

de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con las competencias atribuidas por la Constitución y su Estatuto de Autonomía, incluido lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2013, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

2.º Que en ningún caso este incumplimiento afecte nuevamente al conjunto de la ciudadanía aragonesa ni implique más recortes en los servicios públicos básicos que presta la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente en educación, sanidad, servicios sociales, dependencia y justicia.

3.º No realizar el ajuste sobre el Capítulo I de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, de manera que no reduzca los salarios de los empleados públicos, ni sobre la oferta de empleo público ni los procesos selectivos, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la Administración Pública autonómica y de los servicios públicos que de ella dependen.

4.º Abordar las medidas necesarias en este año, a través de los cambios legislativos pertinentes o nuevos proyectos de ley, para obtener una mayor recaudación en los ingresos, siempre bajo el criterio de progresividad y de exención de estas medidas a las rentas bajas, actuando sobre todo en las figuras impositivas que gravan el patrimonio y las sucesiones y donaciones.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo», presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las denominadas «cláusulas suelo», solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de los problemas que está afectando de manera muy importante a la ciudadanía que tiene hipotecas bancarias es la fijación por estas entidades de las denominadas «cláusulas suelo», que son cláusulas que, como es sabido, impiden que la ciudadanía se beneficie de los tipos bajos de Euribor que en estos momentos está fijando el Banco Central Europeo, obligando con ello a las personas hipotecadas a pagar un sobrecoste mensual que, en función del suelo fijado, puede llegar al 6% en el contrato, lo que puede significar un pago de entre 80 y 300 euros. Esto, en la situación de emergencia económica que viven muchas las familias con hipotecas, es una absoluta barbaridad.

Numerosas sentencias han anulado en sus fallos las «cláusulas suelo» en multitud de hipotecas de distintas entidades bancarias por falta de transparencia, condenando no sólo a dicha anulación sino a la devolución del dinero cobrado de más desde la formalización de la hipoteca, algo que, como vienen manifestado diferentes asociaciones ciudadanas, supone la justa reparación del perjuicio ocasionado.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse a las entidades bancarias y entidades de crédito que operan en Aragón para solicitarles que retiren las «cláusulas suelo» de las hipotecas de sus clientes.

2. Dejar de operar, pasados tres meses desde que se haya dirigido fehacientemente a la entidad bancaria, con aquellas entidades bancarias que mantengan fijadas «cláusulas suelo» en sus contratos hipotecarios.

3. Hacer pública una relación de entidades bancarias que incluyen «cláusulas suelo» en sus contratos hipotecarios.

4. Informar en todas aquellas dependencias pertenecientes al Gobierno de Aragón que estén relacionadas con actividades de consumo o de vivienda, así como en las oficinas y locales dependientes de asociaciones ciudadanas que colaboran con el Gobierno de Aragón en esas materias, sobre las afecciones de las «cláusulas suelo» en sus hipotecas y sobre las acciones judiciales que se pueden emprender contra las entidades bancarias que tengan contempladas dichas cláusulas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la reprobación de la gestión de la presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Hacienda concretó las cifras oficiales del déficit de Aragón en el ejercicio de 2013 situándolas en el 2,06%, muy por encima del 1,3% permitido para Aragón en ese año, y situando a nuestra comunidad autónoma en la cuarta con más déficit de toda España.

Este hecho significa que el Gobierno de la Presidenta Rudi ha sido incapaz de controlar su déficit en el 2013, pese a las continuas alusiones al mismo asegurando la importancia de su cumplimiento por parte de la presidenta, lo que va a provocar que el Gobierno de Aragón tenga que poner en marcha un plan económico-financiero de reequilibrio, por un lado, y la supervisión del Gobierno Central de las cuentas aragonesas por otro.

En el pasado mes de enero, cuando se conocieron los datos contables que se correspondían con el mes de noviembre, y se constató que existía ya una desviación del déficit, dado que se cifraba en ese momento 1,58%, se afirmó y garantizó desde distintos miembros

del Gobierno de Aragón que con el cierre del ejercicio Aragón cumpliría con el objetivo del déficit.

Ante la evidencia constatada por el Ministerio de Hacienda y los graves perjuicios económicos y sociales que este hecho va a conllevar a los aragoneses, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón reprobaban la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón, en relación con el objetivo del déficit correspondiente al ejercicio 2013, por no haber adoptado las medidas políticas y financieras adecuadas para impedir que dicho déficit se haya situado en un 2,06% —situando a nuestra comunidad autónoma en la cuarta peor de toda España a este respecto— teniendo en cuenta que meses atrás se preveía esta grave situación, e instan al Gobierno de Aragón a que explique en este Parlamento la auditoría donde debe reflejar los motivos y causas de dicho incumplimiento antes de darlo a conocer al ministerio de Hacienda.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las

Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón, a pesar de presumir de transparencia, no ha publicado desde junio de 2013 en su página web de Salud Informa ni ha hecho públicas las listas de espera de operaciones quirúrgicas. Las listas de espera han pasado de 312 personas en junio de 2011 a más de 2.923 que llevaban esperando más de seis meses una operación, según la última cifra oficial que dio a conocer el Gobierno de Aragón, hace ya más de nueve meses. Diversas fuentes no oficiales apuntan que más de 27.000 personas en Aragón estarían pendientes de una operación desde que gobierna Rudi (un 30% más que hace dos años).

La demora para una operación quirúrgica se establece, según diversas informaciones, en hasta 14 meses para una operación de Traumatología, más de año y medio para una vasectomía u ocho meses para una intervención en el servicio de Urología.

En los últimos meses y ante las repetidas críticas de entidades y pacientes, Sanidad ha dejado claro que una de las asignaturas pendientes del Departamento es acabar o frenar las listas de espera. De hecho, han reconocido que los planes emprendidos el año pasado (derivaciones a clínicas privadas y plan de choque en horario vespertino) no han dado los resultados esperados o, al menos no se ha conseguido controlar las demoras, tal y como se esperaba.

Por otro lado, los profesionales sanitarios han cuestionado la efectividad y la puesta en marcha el Plan de Choque con el que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia pretende frenar las listas de espera.

A pesar de que el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia considera que la lista de espera no pone en riesgo la vida del paciente, según dijo textualmente en sede parlamentaria, los alarmantes datos que se prevén de listas de espera quirúrgicas hacen que se acreciente la incertidumbre y los problemas en la ciudadanía y los pacientes aragoneses.

Por esta razón, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicar en el plazo de una semana las listas de espera de operaciones quirúrgicas dada la incertidumbre que genera en la ciudadanía y en los pacientes, así como que presente con urgencia un Plan de Choque que dé respuesta a la grave situación de miles de aragoneses que esperan para ser intervenidos.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 120/14, para asegurar la viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 120/14, para asegurar la viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a asegurar la viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia se encuentra en el aire después de que el Gobierno de Aragón no haya cumplido el compromiso al que había llegado para asegurar el futuro de este proyecto en el último año. En el año 2013 no hubo ninguna partida económica del Gobierno de Aragón para asegurar el futuro de la Escuela Universitaria, a pesar de los compromisos adquiridos. Es fundamental un acuerdo entre todos los actores implicados para dar viabilidad al proyecto, por ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a liderar un acuerdo entre las diferentes instituciones implicadas (DGA, DPZ, Ayuntamiento y Universidad) para asegurar la viabilidad de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia y aportar la financiación necesaria que garantice este importante proyecto universitario en los próximos años.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 103/14, sobre la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (Adevif), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 103/14, sobre la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (Adevif), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (Adevif), solicitando su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Estafados Víctimas Financieras, registrada desde 2010, pretende agrupar a las víctimas de estafas financieras a particulares, ya fuera por los denominados «chiringuitos financieros», ya lo fueran por prestamistas de capital privado.

Dicha Asociación defiende los intereses de quienes han sido objeto de esta actividad delictiva que les induce a realizar disposiciones patrimoniales que terminan siendo gravemente perjudiciales para ellos, aprovechándose en muchas ocasiones de sus necesidades económicas.

La labor de esta Asociación va más allá y pretende, también, trabajar en la prevención de este tipo de delito mediante la implicación de otros agentes sociales y económicos, como los Notarios, y la promulgación de medidas legislativas que imposibiliten la comisión del delito. En ese sentido, la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y

de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, establece en su Disposición Final Tercera que corresponde a las Comunidades Autónomas la aprobación de las normas de desarrollo de ejecución y desarrollo de la Ley.

Por otra parte, el artículo 3 de dicha norma señala que, con carácter previo al inicio del ejercicio de su actividad, las empresas deberán inscribirse en los registros de las Comunidades Autónomas correspondientes a su domicilio social, recogiendo el Registro estatal los datos que le suministren las Comunidades Autónomas que, en el ejercicio de sus competencias, creen registros, que serán públicos y de acceso gratuito.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º **Colaborar activamente con la Asociación de Estafados Víctimas Financieras** y a que promueva cuantas actuaciones y medidas sean precisas para evitar que se sigan produciendo este tipo de actuaciones fraudulentas y delictivas, tanto en el ámbito de la divulgación y protección de los consumidores, como con la adopción de las medidas normativas que se entiendan adecuadas para prevenir la comisión de este tipo de delito.

2.º **Desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, y especialmente lo relativo al registro de empresas.**

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 105/14, sobre la búsqueda de forma inmediata de una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 105/14, sobre la búsqueda de forma inmediata de una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a buscar de forma inmediata una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayor parte de las obras de carreteras del Gobierno central en Aragón están paralizadas en los últimos años por la crisis económica. Hay algunas obras especialmente trascendentes para la Comunidad como son los desdoblamientos, la autovía entre Huesca y Pamplona, el tramo de Siétamo de la autovía entre Huesca-Lérida o el Eje Pirenaico. Estas obras son importantes porque contribuyen a vertebrar Aragón.

En el mes de mayo el Ministerio de Medio Ambiente hizo pública la declaración de impacto negativa de los trece kilómetros entre el túnel de Balupor y Fiscal, en el denominado Eje Pirenaico, en la N-260. Ha pasado casi un año de esa declaración de impacto negativa y no se ha conocido todavía que alternativas da el Ministerio. Tampoco se han sabido las gestiones y opciones que ha propuesto el Gobierno de Aragón para agilizar esa obra que es fundamental para enlazar el Sobrarbe con la Jacetania y el Serrablo.

Hay que tener en cuenta que una declaración de impacto negativa puede significar alargar más de diez años el proceso de una carretera nacional en la que existen dificultades para cruzarse dos vehículos pesados y, además, es excesivamente estrecha.

Hay que señalar al respecto que el Consejero de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, respondió a una pregunta por escrito sobre sus gestiones y se ha limitado a señalar que «ha trasladado su preocupación al respecto y ha solicitado el impulso de esta actuación a la secretaría de Estado de Infraestructuras».

El tramo de la N-260, en la que se ha realizado la declaración negativa, enlazaría con Yebra de Basa-Fiscal, que fueron necesarias más de 15 años de obras, y que ha supuesto «unas mejoras importantes en las comunicaciones en el Sobrarbe, el Alto Gállego y la Jacetania», zona en la que están el 50 por ciento de los alojamientos turísticos de Aragón.

Por todas estas razones, presentamos

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que haga las gestiones necesarias ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y el Ministerio de Fomento para buscar de forma inmediata una solución a la declaración negativa en mayo de 2013 de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal.

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 106/14, sobre el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 106/14, sobre el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Aragón cuenta, sin ninguna duda, con un intenso y rico patrimonio archi-

tectónico que, con independencia de la propiedad del mismo o del nivel de catalogación, debe ser rehabilitado o, cuando menos, debe tener un nivel de mantenimiento mínimo para evitar perjuicios a corto o medio plazo.

Ejemplos de las intervenciones realizadas, o de la ausencia del más mínimo mantenimiento, hay muchos. Desde actuaciones recientes como la de la iglesia de Sariñena, cuyas obras acaban de finalizar, la reconstrucción de la iglesia de Otal, cuya techumbre, dos años después de su caída, va a ser levantada de nuevo, pasando por la iglesia ribagorzana de Montañana, la Cartuja de Monegros o tantas y tantas otras...

Es evidente que hay diversos edificios y obras de interés arquitectónico y monumental que requieren que se intervenga en ellos a la mayor brevedad posible con el fin de asegurar, al menos, un mantenimiento que evite daños mayores.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Elaborar a lo largo del 2014 un Programa de Mantenimiento del Patrimonio catalogado de Aragón, en el que participen la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación y la Dirección General de Patrimonio Cultural, que establezca las prioridades inversoras en función del estado del bien y que deberá complementar las inversiones puntuales y de mayor calado que en materia de rehabilitación del patrimonio puedan realizarse.

2.º Establecer a partir del año 2015 una partida presupuestaria dotada con una cantidad equivalente, al menos, al 1% del presupuesto total del Departamento de Obras Públicas para financiar el citado programa.

3.º Desarrollar los trabajos del citado Programa en colaboración directa con los titulares de los bienes y las comarcas aragonesas, firmando los convenios de colaboración que sean precisos, al objeto de que sea desde el territorio desde donde se pueda hacer un desarrollo y control efectivo del mismo.

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 107/14, para garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de Sarrión, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 107/14, para garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de

Sarrión, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de Sarrión, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Teruel está siendo especialmente castigada por esta brutal crisis económica, fruto de una dependencia económica por parte de las administraciones que se ha visto prácticamente eliminada y de la existencia de una débil estructura empresarial, que en momentos de dificultad y de recortes como el actual, está siendo especialmente vulnerable con cierres continuados de empresas, con expedientes de regulación de empleo en la mayoría de las mismas y alcanzando las tasas más altas de desempleo comparativamente con el resto de las provincias aragonesas.

Un ejemplo reciente que confirma este escenario, es la difícil situación en la que se encuentran los trabajadores del Grupo Sarrimad, dedicado a la elaboración de tablero contrachapado y con sede en la localidad turolense de Sarrión. La semana pasada se comunicó a los representantes de los trabajadores que la empresa estaba en situación preconcursal, y con pocas expectativas de evitar el Concurso de Acreedores. En la actualidad, la plantilla del Grupo consta de 75 trabajadores. Esta empresa, atraviesa en estos momentos, una situación de falta de tesorería y fruto de esto se está sometiendo a un proceso de reestructuración financiera con la puesta en funcionamiento de un plan de viabilidad, que incluye un Expediente de regulación de empleo para la suspensión de los contratos de la totalidad de la plantilla por un máximo de 6 meses. Con esta medida transitoria, se pretende garantizar el mantenimiento de la totalidad de los 75 puestos de trabajo, objetivo éste que es la prioridad de este grupo parlamentario y el motivo central que justifica la presentación de esta iniciativa.

Por otra parte y como respuesta a esa necesidad de tesorería, el pasado 4 de febrero, el TSJA, dictó sentencia reconociendo la reclamación patrimonial de una empresa perteneciente al Grupo Sarrimad, en la que se exige al Gobierno de Aragón, el pago de 1.251.782 euros, al que habría que añadir los intereses legales desde la presentación de la demanda.

Si bien es cierto que el Gobierno de Aragón debe velar por defender los intereses de todos los aragoneses y por una correcta administración de los recursos económicos, también tiene la obligación y la responsabilidad de ayudar, asesorar, promocionar la actividad empresarial en nuestro territorio e intentar resolver con las empresas todas aquellas cuestiones que permitan su viabilidad y por consiguiente el mantenimiento de los puestos de trabajo. El cierre de una empresa de 75 trabajadores estables en una población de 1.129 habitantes como Sarrión, es un drama social que debemos de evitar por todos los medios posibles, pues la pérdida del empleo es el inicio de la descomposición y el desmantelamiento de un municipio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a alcanzar un acuerdo con la empresa Sarrimad de Sarrión, agotando todas las vías legales posibles de negociación, con el fin de garantizar la viabilidad de los 75 puestos de trabajo estables que dependen de la misma, acogiéndose al recién aprobado Real Decreto Ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de financiación y reestructuración de deuda empresarial.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 108/14, sobre la depuración del Matadero Municipal de L'Ainsa, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 108/14, sobre la depuración del Matadero Municipal de L'Ainsa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada

para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la depuración del Matadero Municipal de L'Ainsa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Hidrográfica del Ebro mandó recientemente un nuevo requerimiento al Ayuntamiento de L'Ainsa en relación al incumplimiento del vertido de aguas de su matadero municipal. En dicho requerimiento se indicaba, entre otras cosas, que «(...) en el Proyecto Básico de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ainsa (Huesca) no se contempla la conexión del vertido del matadero a la red de saneamiento municipal, por lo que resulta necesario que este vertido disponga de una autorización de vertido independiente a la población».

Los mataderos municipales como el de L'Ainsa juegan un importante papel dinamizador de la economía agropecuaria en el mundo rural, por lo que la falta de un tratamiento de depuración en el matadero municipal de L'Ainsa podría condicionar su viabilidad futura. Y, todo ello, sin entrar en las afecciones que sobre las aguas y el turismo de la zona puede tener un matadero que vierte sus aguas sin las debidas condiciones de depuración, justo cuando el Ayuntamiento y el Instituto Aragonés del Agua están desarrollando un proyecto de depuradora para la localidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a encontrar con el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de L'Ainsa una solución técnica para la depuración del matadero de la citada localidad y a ejecutar la misma en el plazo más breve posible, estudiando como primera opción la de que ese matadero vierta a la depuradora que finalmente se construya para dar servicio a todo el municipio.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 111/14, sobre las medidas de protección a las víctimas de estafas financieras, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 111/14, sobre las medidas de protección a las víctimas de estafas financieras, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las medidas de protección de las víctimas de estafas financieras, para su debate en la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Estafados Víctimas Financieras (ADEVIF) estima que más del 30% de los desahucios que se producen en España afectan a personas que han utilizado sus viviendas como aval para recibir un crédito de prestamistas privados y que en la mayor parte de los casos han sido estafados. La situación económica actual y la dificultad de acceso a un crédito en bancos y cajas de ahorro hacen que muchas personas acudan a prestamistas privados. En bastantes ocasiones se trata de personas mayores que no adoptan las precauciones necesarias en este tipo de operaciones, que aportan su vivienda como garantía para la obtención de un préstamo y que son víctimas de una estafa al firmar ante notario la recepción del importe total de un crédito que solo han recibido parcialmente.

La Ley 2/2009, de 31 de marzo, regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Esta es una norma necesaria, pero todavía insuficiente para la lucha contra este tipo de prácticas. En primer lugar la

disposición final tercera de la misma atribuye a las comunidades autónomas la aprobación de las normas de desarrollo y ejecución esa ley; resulta particularmente necesario la creación en Aragón del registro público de empresas que prevé el artículo 3 de la Ley 2/2009. Otro de los problemas fundamentales es que estos préstamos o créditos no se consideran una materia financiera y, en consecuencia, quedan al margen de los organismos de control como el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sino que se configura legalmente, incluidas las infracciones y sanciones que regula, como una cuestión de consumo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno Central para que redacte un proyecto de ley que configure la contratación de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito como una materia financiera sometida a organismos de control como el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores

2. Dar cumplimiento a la disposición final tercera de la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, dictando las disposiciones necesarias para su desarrollo, en particular la creación del registro público de empresas.

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 112/14, sobre la empresa Sarrimad, de Sarrión, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 112/14, sobre la empresa Sarrimad, de Sarrión, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la empresa Sarrimad, de Sarrión, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Sarrimad, ubicada en la localidad de Sarrión (Gúdar-Javalambre), puso en marcha en el año 2000 una planta de cogeneración de energía eléctrica atendiendo a los requisitos de la calificación de régimen especial otorgada por el departamento de Industria. Sin embargo, poco después, el Departamento anuló su propia calificación y autorización, lo que cambió las reglas del juego para la empresa que no pudo hacer viable su inversión. Tras reclamar, sin éxito, por daños y perjuicios, finalmente recurrió ante los tribunales que ahora han fallado a su favor.

En este momento la empresa está atravesando un mal momento económico por falta de liquidez y el cobro del importe correspondiente es clave para su futuro.

Hace escasas fechas, los trabajadores y propietarios de la empresa se manifestaban reclamando una solución y el pago de la indemnización, para poder garantizar la continuidad de la empresa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación a la empresa Sarrimad, y a pagar en el menor tiempo posible la indemnización a la empresa, para no poner en dificultades la continuidad de la empresa.

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la inclusión en el nuevo calendario la vacuna de la varicela, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Española de Pediatría (AEP) ha criticado el nuevo calendario de vacunación aprobada por el Ministerio de Sanidad y que, en el caso de Aragón, entrará en vigor el 1 de abril. Según denuncian, es un calendario de mínimos porque algunas vacunas que deberían estar incorporadas en el calendario no lo están.

El calendario debería ser óptimo y acorde con las necesidades sociales y epidemiológicas del país, algo que con este nuevo calendario no es así, tal y como señalan desde la Asociación Española de Pediatría.

Las y los pediatras han reclamado al Ministerio de Sanidad que se incluya en el calendario de vacunación la inmunización contra la varicela a las 12 meses y una segunda dosis a los 2 o 3 años de edad, tal y como se hacía hasta hace un año. Aseguran que desde que se ha prohibido la dispensación en boticas, los casos confirmados se han incrementado considerablemente. En Aragón, por ejemplo, se han registrado ya 1.713 casos, cuando lo esperado para esta época eran unos 1.100.

Desde la Asociación indican que prever la inmunización a los 12 años en aquellos niños y niñas que todavía no hayan sufrido la enfermedad, no tiene sentido porque deja de ser una medida eficaz de prevención, a esa edad recuerdan que hasta un 90% ya han pasado dicha enfermedad.

También señalan que la no disponibilidad de la vacuna en las farmacias aragonesas hace que muchas familias se desplacen a la Comunidad vecina de Navarra para adquirirla allí.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que adopte de manera urgente las medidas necesarias para garantizar, tal y como señalan desde la Asociación de Pediatría, que se incluya en el calendario de vacunación, la inmunización contra la varicela a los 12 meses y una segunda dosis a los 2 o 3 años de edad, tal y como se hacía hasta hace un año.

2. A garantizar que se vuelve a dispensar en las farmacias aragonesas y evitar que las familias se vean obligadas a desplazarse a la comunidad vecina de Navarra para adquirir la dosis al no poder hacerlo en las farmacias aragonesas.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 245/13, sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Vadorrey-Les Allées.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 245/13, sobre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Vadorrey-Les Allées, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 155, de 12 de junio de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 409/13, sobre el mantenimiento de la sección de secundaria en centros escolares de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de

2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 409/13, sobre el mantenimiento de la sección de secundaria en centros escolares de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 410/13, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 410/13, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 474/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el período 2013-2018 y planes anteriores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 474/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el período 2013-2018 y planes anteriores, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 191 de 27 de noviembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 488/13, sobre la elaboración de un Plan Integral de Atención a los dolores crónicos no oncológicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 488/13, sobre la elaboración de un Plan Integral de Atención a los dolores crónicos no oncológicos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 194, de 3 de diciembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 499/13, sobre la subvención a los ciudadanos con menos recursos y que estén obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificio (ITE).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 499/13, sobre la subvención a los ciudadanos con menos recursos y que estén obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificio (ITE), presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 196 de 11 de diciembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/14, sobre las obras realizadas en el monte «Comas del Infierno» de Yésero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 16/14, sobre las obras realizadas en el monte «Comas del Infierno» de Yésero, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 210 de 27 de enero de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/14, sobre el mantenimiento de unidades y profesorado en los centros públicos de la Comarca Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 17/14, sobre el mantenimiento de unidades y profesorado en los centros públicos de la Comarca Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 210 de 27 de enero de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 55/14, sobre la puesta en marcha de un programa de prevención de suicidios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 55/14, sobre la puesta en marcha de un programa de prevención de suicidios, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 217, de 24 de febrero de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/14, sobre la normativa de emprendedores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 62/14, sobre la normativa de emprendedores, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 218 de 6 de marzo de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/14, sobre la carretera A-1202, en el tramo entre Uncastillo y Luesia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 2

de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 74/14, sobre la carretera A-1202, en el tramo entre Uncastillo y Luesia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 219 de 13 de marzo de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 19/14, sobre el servicio de psiquiatría en los Centros de Salud de Sariñena, Grañén y Almudévar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en la sesión de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia celebrada el día 3 de abril de 2014, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 19/14, sobre el servicio de psiquiatría en los Centros de Salud de Sariñena, Grañén y Almudévar, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 210, de 27 de enero de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Política Territorial e Interior ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. Popular a la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm.

225, de 3 de abril de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Mar Vaquero Perriáñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Moción que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA), medidas estratégicas que sirvan para paliar el desequilibrio poblacional de nuestra Comunidad Autónoma y que atiendan a las necesidades de los municipios aragoneses con problemas demográficos de despoblación fomentando así su cohesión territorial y favoreciendo su acceso a unos mejores servicios públicos.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

La Diputada
MAR VAQUERO PERRIÁÑEZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 20/14, dimanante de la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 20/14, dimanante de la

Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 222, de 25 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 21/14, dimanante de la Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 451/14, relativa a la adjudicación a Construcción e Instalaciones Syrio, S.L., del mantenimiento del aeropuerto de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/14, relativa a la adjudicación a Construcción e Instalaciones Syrio, S.L., del mantenimiento del aeropuerto de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la adjudicación a Construcción e Instalaciones Syrio SL del mantenimiento del aeropuerto de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón de la adjudicación a Construcción e Instalaciones Syrio SL del mantenimiento del aeropuerto de Teruel?

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/14, relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero

de Política Territorial e Interior para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los ingresos de las comarcas por aportación obligatoria de los municipios integrantes de las mismas.

ANTECEDENTES

El Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, recoge en el apartado primero de su artículo 59 los recursos que constituyen las Haciendas de las comarcas, señalando entre ellos en la letra g) «las aportaciones de los municipios que las integran». Las diferentes leyes de creación de cada una de las comarcas de Aragón no solo han reproducido ese artículo sino que regulan las aportaciones municipales a la comarca señalando que las mismas «tendrán la consideración de pagos obligatorios para los municipios integrantes de la misma. Dichas aportaciones se realizarán en la forma y plazos que determine el Consejo Comarcal». Pese a estas previsiones legales lo cierto es que en la actualidad algunas comarcas están exigiendo estas aportaciones obligatorias a los municipios que las integran mientras que otras no lo hacen, generándose una desigualdad entre municipios en función de la comarca a la que pertenecen.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Política Territorial e Interior el hecho de que algunas comarcas exijan, en aplicación de su ley de creación, a los municipios integrantes de las mismas aportaciones como pagos obligatorios y otras no?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 463/14, relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 463/14, relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte eliminar los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas para el próximo curso escolar?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la plataforma digital de préstamo de material curricular que tiene previsto poner en marcha el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el próximo curso?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 472/14, relativa a garantía y empleabilidad juvenil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 472/14, relativa a garantía y empleabilidad juvenil, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a garantía y empleabilidad juvenil.

ANTECEDENTES

El Gobierno de España ya remitió tardíamente a la Comisión Europea el Plan Nacional de implementación de la Garantía Juvenil.

Corresponde determinar cómo se aplicará en coordinación con las Comunidades Autónomas. El plan de Garantía Juvenil pretende asegurarse que todos los jóvenes por debajo de los 25 años reciban una oferta de empleo de calidad, de aprendizaje de prácticas, o la oportunidad de continuar la educación antes de los cuatro meses de no tener trabajo o acabado los estudios.

España es el país que más dinero recibirá del Fondo de la Unión Europea para combatir el paro juvenil operativo desde el 1 de enero, y ello por tener la segunda tasa más alta de paro juvenil sólo por detrás de Grecia. En Aragón también sufrimos necesidades de urgencia extrema al padecer tasas de desempleo juvenil superiores al 50 % de la población trabajadora. Es por ello que hacemos la que sigue

PREGUNTA

¿Cuándo y con qué cuantía, objetivos y acciones implementará el Gobierno de Aragón los programas de garantía y empleabilidad juvenil del Fondo Social Europeo?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 473/14, relativa al nuevo plan de la economía y el empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 473/14, relativa al nuevo plan de la economía y el empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Plan de la economía y el empleo.

ANTECEDENTES

Los malos datos del déficit, del endeudamiento y de la economía sin creación neta de empleo, representan el agotamiento de las promesas bienintencionadas del Gobierno de Aragón. Además de la multiplicación de los hogares sin activos, de salarios más bajos que los seguros de paro y la precarización laboral, los departamentos económicos han ajustado sus ideas e iniciativas por fallidas.

En este contexto e inacción y falta de autocrítica, los sindicatos denunciaron un pobre balance de los dos años de Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015 y de los magros presupuestos de la Estrategia de Competitividad y Crecimiento.

A su vez el Grupo Parlamentario Socialista en reuniones con sindicatos y organizaciones sociales representativas invocó a la Presidencia del Gobierno de Aragón la necesidad de un Gran Pacto Social por el empleo con ampliación de los interlocutores tradicionales.

En este contexto, el Consejero de Economía anunció la presentación de un plan para reactivar la economía y el empleo con carácter rápido. Es por ello que se hace la que sigue

PREGUNTA

¿Cómo se reevaluarán por el Gobierno de Aragón los resultados del Acuerdo Social (A.C.E. 2012-2015) y cuáles serán los desarrollos y contenidos del nuevo

Plan para reactivar la economía y el empleo del Departamento de Economía?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 474/14, relativa a la marca turística del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/14, relativa a la marca turística del Matarraña, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la marca turística del Matarraña.

ANTECEDENTES

El Matarraña es una comarca aragonesa de perfil pobre económicamente, pero de grandes atractivos turísticos que alcanzan relieve nacional e internacional. Sus gentes acometen iniciativas de reconversión y dinamismo económico poniendo en valor su mestizaje territorial, cultural, gastronómico y turístico.

De sus últimas iniciativas con el lema «Tres territorios» se ofertan conjuntamente el Matarraña junto a las comarcas limítrofes de Castellón y Tarragona y siguiendo la estela del consorcio de la Ruta de los Tres Reyes (Alcañiz, Morella, Tortosa).

Se refuerza en consecuencia la marca turística y promocional «Tres territorios, una misma tierra», una marca interterritorial de calidad. Teruel-Castellón-Tarragona o Aragón, Valencia, Cataluña reúnen sus patrimonios, lo que debe instarnos a contextualizar sus trabajos en el ámbito del turismo de Aragón. Es por ello que se hace la que sigue

PREGUNTA

¿En qué perspectivas contempla y participa el Gobierno de Aragón en la marca e iniciativas turísticas que se desarrollan en el Matarraña con el proyecto

«Tres territorios, una misma tierra» para la promoción conjunta que afecta a tres comunidades autónomas?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 475/14, relativa a la política de captación de empresas y de grandes empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 475/14, relativa a la política de captación de empresas y de grandes empresas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la política de captación de empresas y de grandes empresas.

PREGUNTA

¿Qué valoración y balance hace el Gobierno de Aragón de la política de captación de empresas y de grandes empresas para nuestra Comunidad autónoma?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares y qué inversiones tiene previsto realizar en la misma para mejorar la comunicación y la infraestructura?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 477/14, relativa a la inclusión de los paradores de nuestros territorios en el plan plurianual de inversiones para obras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/14, relativa a la inclusión de los paradores de nuestros territorios en el plan plurianual de inversiones para obras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión de los paradores de nuestros territorios en el plan plurianual de inversiones para obras.

ANTECEDENTES

A propósito de la importancia del Grupo de Paradores Nacionales en Aragón, el Parlamento ha venido aprobando resoluciones favorables al total mantenimiento de sus servicios e instalaciones, y más recientemente en este marzo de 2014 en el sentido de coordinarse los Gobiernos de Aragón y de España para que, finalizando las obras del Parador de Veruela, se realice su inmediata puesta en marcha.

Ahora, los Paradores, una vez recortados servicios y realizadas las regulaciones de empleo, planea retomar la inversión en la red y superar deficiencias en sus centros a través de un plan interanual de inversiones. Es por ello que hacemos la que sigue

PREGUNTA

¿Qué gestiones realiza y valora el Gobierno de Aragón para incluir los paradores de nuestros territorios en el plan plurianual de inversiones para obras, equipamientos servicios de la Red de Paradores de Turismo?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 478/14, relativa a los programas promocionales del año 2014 de la Red de Paradores de Turismo en los que están presentes los Centros de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 478/14, relativa a los programas promocionales del año 2014 de la Red de Paradores de Turismo en los que están presentes los Centros de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los programas promocionales del año 2014 de la Red de Paradores de Turismo en los que están presentes los Centros de Aragón.

ANTECEDENTES

A propósito de la importancia del Grupo de Paradores Nacionales en Aragón, el Parlamento ha venido aprobando resoluciones favorables al total mantenimiento de sus servicios e instalaciones, y más recientemente en este marzo de 2014 en el sentido de coordinarse los Gobiernos de Aragón y de España para que, finalizando las obras del Parador de Veruela, se realice su inmediata puesta en marcha.

Ahora, los Paradores, una vez recortados servicios y realizadas las regulaciones de empleo, planea retomar la inversión en la red y superar deficiencias en sus centros a través de un plan interanual de inversiones.

También se hace preciso que los centros de Aragón se revitalicen en su oferta incluyéndose de forma notoria en las promociones de la red, sean éstas expresas o bien generales tales como en marzo el «Mes del Aceite de Oliva» o en febrero el «Mes de los enamorados». Es por ello que hacemos la que sigue

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas promocionales, tanto generales como expresas, del año 2014 de la Red de Paradores de Turismo en los que están presentes los Centros de Aragón?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas.

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa publicar el Gobierno de Aragón las listas de espera de operaciones quirúrgicas tras nueve meses y, por otro lado, considera que el oscurantismo en este tema es la mejor fórmula de transparencia para los ciudadanos del Ejecutivo autonómico?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 480/14, relativa a los trámites concretos para agilizar el nuevo Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 480/14, relativa a los trámites concretos para agilizar el nuevo Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los trámites concretos para agilizar el nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué trámites concretos está haciendo el Gobierno de Aragón para agilizar el nuevo Hospital de Alcañiz y en qué fecha piensa iniciar las obras?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 481/14, relativa a la tramitación concreta para agilizar el nuevo Hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/14, relativa a la tramitación concreta para agilizar el nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la tramitación concreta para agilizar el nuevo hospital de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué tramitación concreta está haciendo el Gobierno de Aragón para agilizar el nuevo hospital de Teruel y en qué fecha piensa iniciar las obras?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la recogida de purines en todo Aragón.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón contar con Sarga para la recogida de purines en todo Aragón y qué solución inmediata va a adoptar para solucionar este grave problema?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 483/14, relativa a la situación en que se encuentra el PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/14, relativa a la situación en que se encuentra el PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación en que se encuentra el PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda y qué previsiones de ejecución en 2014 tiene al respecto?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 484/14, relativa a las inversiones que realizará el Gobierno de Aragón en 2014 y 2015 con respecto al PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/14, relativa a las inversiones que realizará el Gobierno de Aragón en 2014 y 2015 con respecto al PEBEA del Bajo Martín y de Samper de Calanda, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones que realizará el Gobierno de Aragón en 2014 y 2015 con respecto al PEBEA del Bajo Martín y Samper de Calanda.

PREGUNTA

¿Qué inversiones realizará el Gobierno de Aragón en 2014 y 2015 con respecto al PEBEA del Bajo Martín y Samper de Calanda y qué compromisos financieros ha logrado de otras instituciones contando con ayudas de desarrollo rural de esta zona?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 485/14, relativa a las actuaciones previstas en 2014 con respecto a la segunda fase de la elevación de aguas a Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/14, relativa a las actuaciones previstas en 2014 con respecto a la segunda fase de la elevación

de aguas a Andorra, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones previstas en 2014 con respecto a la segunda fase de la elevación de aguas a Andorra.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno en 2014 con respecto a la segunda fase de la elevación de aguas a Andorra y qué gestiones ha realizado para agilizar esta obra?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX de Pilar Citoler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX de Pilar Citoler, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX de Pilar Citoler.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas jurídicas y administrativas va a adoptar el Gobierno en relación con las demandas planteadas por la familia de Pablo Serrano por el incumplimiento de los acuerdos y por la discriminación con respecto a la colección Circa XX de Pilar Citoler?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 487/14, relativa a la financiación de la Escuela Universitaria de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/14, relativa a la financiación de la Escuela Universitaria de La Almunia, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la financiación de la Escuela Universitaria de la Almunia.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón financiar en 2014 y 2015 la Escuela Universitaria de la Almunia para garantizar su viabilidad de futuro?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 491/14, relativa a la recuperación de la vacuna de la varicela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/14, relativa a la recuperación de la vacuna de la varicela, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la recuperación de la vacuna de la varicela.

ANTECEDENTES

La Sociedad Pediátrica de Aragón ha pedido la recuperación de la vacuna de la varicela, ya que «se han dado 500 casos más de los esperados» a causa de la retirada de la misma.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón recuperar la vacuna de la varicela por lo que califican de «inexplicable» el calendario de vacunación del Ministerio?

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 492/14, relativa a la continuidad del Plan Impulso, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la continuidad del Plan Impulso.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón compareció el pasado 27 de marzo en el Pleno de las Cortes de Aragón para informar del incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma del «objetivo de déficit» marcado por el Gobierno del Estado.

Según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Gobierno de Aragón ha incumplido el límite del 1,3% de déficit sobre el PIB señalado para el ejercicio 2013, desviándose hasta el 2% (7 décimas más), lo que supone 254 millones de euros de desajuste sobre el acuerdo adoptado, de los cuales la Presidenta reconoce 81 millones de euros, anunciando la presentación de un contencioso-administrativo contra el Estado por discrepancias en la formulación de la contabilización de los gastos e ingresos.

Lo cierto es que el Gobierno de Aragón irremediablemente tendrá que hacer un plan de ajuste y reequilibrio económico-financiero que afectará al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de este año, debiendo recortar los capítulos de gasto, que afectarán a los servicios públicos básicos y, por consiguiente, al conjunto de la ciudadanía aragonesa.

De hecho, la Presidenta ya ha comunicado a los responsables de todos los departamentos que estudien que partidas presupuestarias pueden ser susceptibles de ser minoradas a lo largo de este ejercicio.

Sin embargo, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó en julio de 2013 subir el techo de gasto para la Comunidad de Aragón, aumentando el déficit inicial de 0,7% a 1,3% del PIB; es decir, 5 décimas más que fueron suficientes para justificar la aprobación de una Ley en un Pleno extraordinario que implícitamente recogía el «Plan Impulso» con una dotación de 190 millones de euros.

Recientemente, el Consejero de Economía y Empleo hacía balance de este Plan, catalogándolo de éxito por la repercusión que ha tenido para la economía y para la creación de empleo, y anunció su intención de dar continuidad a este Plan.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

Una vez conocido el incumplimiento del Gobierno de Aragón del objetivo de déficit y la necesidad de

elaborar un plan de ajuste y reequilibrio económico y financiero que afectará al Presupuesto de la Comunidad de Aragón de 2014, ¿va a reproducir o dar continuidad el Gobierno de Aragón al Plan Impulso, de acuerdo con las manifestaciones que hizo recientemente?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 493/14, relativa a dar continuidad a la línea de ayuda del Banco Europeo de Inversiones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/14, relativa a dar continuidad a la línea de ayuda del Banco Europeo de Inversiones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a dar continuidad a la línea de ayuda del Banco Europeo de Inversiones.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón compareció el pasado 27 de marzo en el Pleno de las Cortes de Aragón para informar del incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma del «objetivo de déficit» marcado por el Gobierno del Estado.

Según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Gobierno de Aragón ha incumplido el límite del 1,3% de déficit sobre el PIB señalado para el ejercicio 2013, desviándose hasta el 2% (7 décimas más), lo que supone 254 millones de euros de desajuste sobre el acuerdo adoptado, de los cuales la Presidenta reconoce 81 millones de euros, anunciando la presentación de un contencioso-administrativo contra el Estado por discrepancias en la formulación de la contabilización de los gastos e ingresos.

Lo cierto es que el Gobierno de Aragón irremediablemente tendrá que hacer un plan de ajuste y reequilibrio económico-financiero que afectará al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para este ejercicio, debiendo recortar los capítulos de gasto, que afectarán a los servicios públicos básicos y por consiguiente al conjunto de la ciudadanía aragonesa.

De hecho, la Presidenta ya ha comunicado a los responsables de todos los departamentos que estudien qué partidas presupuestarias pueden ser susceptibles de ser minoradas a lo largo de este ejercicio.

Sin embargo, en agosto de 2013, en un Pleno extraordinario, las Cortes aprobaron el proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros, con el objetivo de dar cobertura a la solicitud realizada al Banco Europeo de Inversiones de una línea de ayuda para la financiación de las empresas aragonesas.

El Consejero de Hacienda ha afirmado en varias ocasiones la idoneidad de esta medida y su voluntad de repetir y dar continuidad a esta línea de ayuda.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

Una vez conocido el incumplimiento del Gobierno de Aragón del objetivo de déficit y la necesidad de elaborar un plan de ajuste y reequilibrio económico y financiero que afectará al presupuesto de la Comunidad de Aragón de 2014, ¿va a reproducir o dar continuidad el Gobierno de Aragón a la línea de ayuda del Banco Europeo de Inversiones para la financiación de las empresas aragonesas?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRERA SALCES

Pregunta núm. 495/14, relativa a las partidas presupuestarias que van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/14, relativa a las partidas presupuestarias que van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las partidas presupuestarias que van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013.

ANTECEDENTES

El pasado lunes 31 de marzo el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dio a conocer los datos oficiales del déficit para Aragón en el ejercicio 2013 que lo sitúan en el 2,06%. En definitiva, un desfase entre los ingresos y gastos del Gobierno de Aragón de más del 0,7% sobre el objetivo del déficit para Aragón que estaba situado en el 1,3%. Este hecho va a obligar al Gobierno de Aragón a aplicar un plan económico-financiero de reequilibrio de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias van a ser recortadas en el presente ejercicio por el incumplimiento del objetivo del déficit de 2013?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 496/14, relativa a los convenios con la Administración General del Estado que están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/14, relativa a los convenios con la Administración General del Estado que están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit de 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al aumento de impuestos

Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los convenios con la Administración General del Estado que están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit en 2013.

ANTECEDENTES

El pasado lunes 31 de marzo el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dio a conocer los datos oficiales del déficit para Aragón en el ejercicio 2013 que lo sitúan en el 2,06%. En definitiva, un desfase entre los ingresos y gastos del Gobierno de Aragón de más del 0,7% sobre el objetivo del déficit para Aragón que estaba situado en el 1,3%. Este hecho va a obligar al Gobierno de Aragón a aplicar un plan económico-financiero de reequilibrio de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué convenios con la Administración General del Estado están en riesgo por incumplir el objetivo de déficit en 2013?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 497/14, relativa al aumento de impuestos para cuadrar las cuentas por incumplir el objetivo de déficit.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/14, relativa al aumento de impuestos para cuadrar las cuentas por incumplir el objetivo de déficit, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al aumento de impuestos

para cuadrar las cuentas por incumplir el objetivo de déficit.

ANTECEDENTES

El pasado lunes 31 de marzo el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dio a conocer los datos oficiales del déficit para Aragón en el ejercicio 2013 que lo sitúan en el 2,06%. En definitiva, un desfase entre los ingresos y gastos del Gobierno de Aragón de más del 0,7% sobre el objetivo del déficit para Aragón que estaba situado en el 1,3%. Este hecho va a obligar al Gobierno de Aragón a aplicar un plan económico-financiero de reequilibrio de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

Valora usted un aumento de impuestos para cuadrar las cuentas que se han visto afectadas por incumplir el objetivo de déficit?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 498/14, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit para 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/14, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit para 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre el cumplimiento del objetivo del déficit para 2013.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de enero, tras conocerse los datos del Ministerio de Hacienda que decían que en el mes de noviembre Aragón ya acumulaba un déficit del 1,58%,

casi 3 décimas por encima de lo exigido por el ministro Montoro, se afirmó por parte del Consejero de Hacienda y Administración Pública que el Gobierno de Aragón cumpliría al final del año con el objetivo del déficit.

El pasado lunes 31 de marzo el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dio a conocer los datos oficiales del déficit para Aragón en el ejercicio 2013 que lo sitúan en el 2,06.

PREGUNTA

¿Cuándo usted afirmó que el Gobierno de Aragón cumpliría con el objetivo del déficit para el 2013, pese a conocer los datos de noviembre que situaban a Aragón como la quinta comunidad con más déficit, lo hizo por desconocimiento presupuestario, por ingenuidad política o simplemente porque no dijo entonces la verdad?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 499/14, relativa al incumplimiento del déficit en 2013 y la posición política que piensa adoptar el Consejero de Hacienda y Administración Pública al respecto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/14, relativa al incumplimiento del déficit en 2013 y la posición política que piensa adoptar el Consejero de Hacienda y Administración Pública al respecto, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al incumplimiento del déficit en 2013 y la posición política que piensa adoptar al respecto.

ANTECEDENTES

El pasado lunes 31 de marzo el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dio a conocer los datos oficiales del déficit para Aragón en el ejercicio 2013 que lo sitúan en el 2,06%. En definitiva, un desfase entre los ingresos y gastos del Gobierno de Aragón de más del 0,7% sobre el objetivo del déficit para Aragón que estaba situado en el 1,3%. Este hecho va a obligar al Gobierno de Aragón a aplicar un plan económico-financiero de reequilibrio de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Se siente responsable, como titular del departamento de Hacienda y Administración Pública, del incumplimiento del objetivo de déficit en 2013, y que posición política piensa adoptar a este respecto?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 500/14, relativa a trabajadores autónomos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 500/14, relativa a trabajadores autónomos en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a trabajadores autónomos en Aragón.

ANTECEDENTES

Desde el inicio de la crisis (marzo de 2008) hasta el mes de febrero de 2014, la evolución del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en Aragón ha sufrido un descenso de 14.784 autónomos, lo que representa porcentualmente una caída del 12,54%.

Siendo este dato muy negativo, hay cinco sectores que deben preocuparnos sobremanera (agricultura, industria, construcción, comercio y transporte), por lo

que implica su contribución al PIB aragonés, y que han sido los que más han contribuido al desplome en el número de autónomos.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón para incentivar el incremento de autónomos en los sectores de agricultura, industria, construcción, comercio y transporte?

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 450/14, relativa a la adjudicación del mantenimiento del aeródromo de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/14, relativa a la adjudicación del mantenimiento del aeródromo de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la adjudicación del mantenimiento del aeródromo de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Aragón ha adjudicado el mantenimiento del aeródromo de Teruel dando prioridad a los criterios técnicos por encima de la valoración económica?

¿Sabía el Gobierno de Aragón que el domicilio social de la empresa adjudicataria del mantenimiento del aeródromo de Teruel es la casa que la alcaldesa de Cella tiene en la localidad?

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón el hecho de que el domicilio social de la empresa adjudicataria del

mantenimiento del aeródromo de Teruel sea la casa que la alcaldesa de Cella tiene en la localidad?

¿Sabía el Gobierno de Aragón que la empresa adjudicataria cambió el objeto social en junio de 2013?

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón el hecho de que la empresa adjudicataria cambiara de objeto social en junio de 2013?

¿Qué personas integraron el tribunal del concurso del mantenimiento del aeródromo de Teruel?

¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la empresa adjudicataria del mantenimiento integral del aeródromo de Teruel no cuenta en su objeto social la finalidad última de este contrato?

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 452/14, relativa a obras de mantenimiento en tramos de carreteras de Peralta de Calasanz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/14, relativa a obras de mantenimiento en tramos de carreteras de Peralta de Calasanz, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a obras de mantenimiento en tramos de carreteras de Peralta de Calasanz.

PREGUNTA

¿En qué fecha va a realizar obras de mantenimiento de la carretera San Esteban de Litera-Peralta de Calasanz, la A-2216?

¿Qué inversión hay prevista por el Gobierno de Aragón para el tramo San Esteban de Litera-Peralta de Calasanz en 2014?

¿En qué fecha va a realizar obras de mantenimiento el Gobierno de Aragón en el tramo Azanuy-Peralta de Calasanz, A-2218?

¿Cuánto dinero va a invertir el Gobierno de Aragón en el mantenimiento del tramo Azanuy-Peralta de Calasanz en 2014, en la A-2218 y en qué consistirán las obras?

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 453/14, relativa a las obras de mantenimiento en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/14, relativa a las obras de mantenimiento en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las obras de mantenimiento en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena.

PREGUNTA

¿En qué fecha va a realizar obras de mantenimiento el Gobierno de Aragón en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena?

¿Cuánto dinero va a invertir el Gobierno de Aragón en 2014 en las obras de mantenimiento en el tramo La Almunia de Doña Godina-Cariñena y en qué consistirán las mismas?

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel.

PREGUNTA

¿Va a participar el Instituto Aragonés de la Juventud en la Feria «Juventud Activa» que se desarrollará en Teruel, del 16 al 18 de mayo, del presente año?

¿Qué presupuesto tiene contemplado el IAJ para la celebración de la feria Juventud Activa que se desarrollará en Teruel, del 16 al 18 de mayo, del presente año?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 455/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/14, relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la subvención a la empresa Congelados Calamocha S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Congelados Calamocha, S.L fue destinataria de una subvención por un importe de 300.000€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la creación de una empresa de elaboración y transformación de productos congelados.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido?

En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 456/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/14, relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Congelados Calamocha, S.L.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Congelados Calamocha, S.L? En caso afirmativo, ¿cuál fue el proyecto objeto de subvención, a cuánto asciende la totalidad del importe subvencionado y en qué fecha se produjo el pago a la empresa? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 457/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/14, relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses S.L fue destinataria de una subvención por un importe de 300.000€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la creación de una nueva fábrica de jabones en Teruel.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido?

En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 458/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/14, relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una subvención a la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, SL.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Desarrollos Comerciales Aragoneses, S.L? En caso afirmativo, ¿cuál fue el proyecto subvencionado, la totalidad del importe subvencionado y la fecha de pago a la empresa? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 459/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/14, relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una subvención a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

ANTECEDENTES

La empresa Mar Negro Asesores, S.L. fue destinataria de una subvención por un importe de 244.094€, concedida por el Departamento de Industria e Innovación a través de la Orden 16 de octubre de 2012, y cuyo objeto era la fábrica para la elaboración de contenedores biológicos en Calamocha.

PREGUNTA

¿Se ha procedido al pago completo de la subvención? ¿Se ha comprobado que el objeto por el que se le concedió la subvención ha sido cumplido?

En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 460/14, relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/14, relativa a la empresa Mar Negro Ase-

sores, S.L., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la empresa Mar Negro Asesores, S.L.

PREGUNTA

¿Ha recibido subvención a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel la empresa Mar Negro Asesores, S.L.? En caso afirmativo ¿Cuál fue el proyecto subvencionado, la totalidad del importe subvencionado y la fecha de pago a la empresa? En el caso de que no se haya cumplido con el objeto de la subvención, ¿ha sido requerido el reintegro del importe de la misma por parte de la empresa, y en qué fecha?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 462/14, relativa a las acciones sobre el cartel del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 462/14, relativa a las acciones sobre el cartel del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las acciones sobre el cartel del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se produjo la caída de un pesado cartel desde el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa produciendo daños a transeúntes. Tras ello el Sr. Consejero de Sanidad anunció la apertura de una investigación interna.

Dado que ya se ha instalado un cartel nuevo, y no el caído, en la fachada del Hospital y que se tiene conocimiento de la existencia de informes técnicos realizados por la Dirección de ese Hospital.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa tomar el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia o las Gerencias del Salud o del Hospital Clínico Universitario respecto a depurar las responsabilidades internas producto de ese hecho?

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 464/14, relativa a las librerías de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 464/14, relativa a las librerías de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las librerías de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se adeuda en este momento a las librerías en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 465/14, relativa a las librerías en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 465/14, relativa a las librerías en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las librerías en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se adeuda en este momento a las librerías en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 466/14, relativa a las infraestructuras educativas financiadas con cargo al Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 466/14, relativa a las infraestructuras educati-

vas financiadas con cargo al Plan Impulso, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las infraestructuras educativas financiadas con cargo al Plan Impulso.

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras educativas (señalando el importe destinado) se han financiado con cargo al Plan Impulso?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 467/14, relativa a las librerías en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 467/14, relativa a las librerías en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las librerías en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se adeuda en este momento a las librerías en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 469/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 469/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón en relación con el presente y futuro del aeródromo de Santa Cilia?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 470/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto a la Gestora Turística de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 470/14, relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto a la Gestora Turística de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los planes del Gobierno de Aragón respecto a la Gestora Turística de San Juan de la Peña.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón en relación con el presente y futuro de la Gestora Turística de San Juan de la Peña?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 471/14, relativa a las Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 471/14, relativa a las Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos.

ANTECEDENTES

Entre los años 2005 y 2012 el Gobierno de Aragón, en el marco de las Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos, concedió subvenciones para mejora de viviendas, que beneficiaron a Huesca, Monzón, Barbastro, Sabiñánigo, Jaca, Binéfar y Fraga.

PREGUNTA

¿Ha concluido el Gobierno de Aragón el pago de las subvenciones para mejora de viviendas en las denominadas Áreas de Rehabilitación de Cascos Históricos? En caso negativo ¿a qué municipios se adeuda el pago de la subvención, qué cuantía se adeuda y cuándo se va a proceder al pago de la misma?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 488/14, relativa a las razones por las que el Inaga no trasladó a la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes negativos que existían sobre el proyecto de captación de aguas de Yésero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/14, relativa a las razones por las que el Inaga no trasladó a la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes negativos que existían sobre el proyecto de captación de aguas de Yésero, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Inaga no trasladó a la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes negativos que existían sobre el proyecto de captación de aguas en Yésero.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Inaga no trasladó a la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes negativos que existían sobre la captación de agua de la «Fuente del Pino» en el Monte Araguás y Faja, en Yésero?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la Fuente del Pino, en el Monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la Fuente del Pino, en el Monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la Fuente del Pino, en el Monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego)

PREGUNTA

¿Ha puesto el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal las denuncias administrativas sobre la captación de agua de la Fuente del Pino, en el Monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego)? En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son las razones?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 490/14, relativa a la definición del currículum aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/14, relativa a la definición del currículum aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la definición del currículum aragonés.

ANTECEDENTES

Según hemos tenido conocimiento, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha organizado una serie de sesiones, a celebrar durante diversos viernes de los meses de marzo y mayo, con el fin de definir el currículum aragonés. Para ello, ha invitado a participar a directores y profesores de diversos centros de Educación Primaria de Aragón, constituyendo grupos para todas las áreas (Matemáticas, Lengua Castellana, Música, Ciencias Naturales, Sociales, Ed. Física, Inglés, Alemán, etc.), pero no se ha tenido en cuenta la enseñanza del catalán, lengua hablada y demandada en una parte del territorio aragonés.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón constituir algún grupo de trabajo para abordar el tratamiento de esta lengua hablada y demandada en una parte del territorio aragonés? En caso negativo, ¿cuáles son las razones para ello? ¿Significa esto que no se va a incluir en el currículum aragonés el catalán?

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 494/14, relativa a la puesta en marcha de nuevas guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 494/14, relativa a la puesta en marcha de nuevas guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la puesta en marcha de nuevas guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Ordenación Académica, convocaba, mediante resolución de 24 de febrero de 2014, el procedimiento de admisión de alumnos en guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón y establecía las cuotas de su servicio de comedor para el curso escolar 2014-2015.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón la puesta en marcha de nuevas guarderías infantiles públicas en la

Comunidad Autónoma? En caso afirmativo, ¿cuál es el calendario establecido para la puesta en marcha de las nuevas guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón, y en qué municipios están previstas?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 501/14, relativa a la opinión del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente relativa a que los agentes de protección de la naturaleza, según el borrador de la nueva Ley de Montes que tramita el Gobierno central, no puedan acudir directamente a fiscalía o los juzgados a denunciar posibles delitos de su competencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/14, relativa a la opinión del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente relativa a que los agentes de protección de la naturaleza, según el borrador de la nueva Ley de Montes que tramita el Gobierno central, no puedan acudir directamente a fiscalía o los juzgados a denunciar posibles delitos de su competencia, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la opinión del Departamento relativa a que los agentes de protección de la naturaleza según el borrador de la nueva Ley de Montes que tramita el Gobierno central no puedan acudir directamente a fiscalía o los juzgados a denunciar posibles delitos de su competencia

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que los agentes de protección de la naturaleza según el borrador de la nueva Ley de Montes que tramita el Gobierno central no puedan acudir directamente a fiscalía o los juzgados a denunciar posibles delitos de su competencia?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar de las consecuencias que tendrá para la Comunidad de Aragón, y en especial para los aragoneses y aragonesas, el incumplimiento del objetivo de déficit de 2013 y qué medidas abordará para corregir esta situación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de valorar el contenido del Informe de la Comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español, hecho público en febrero

de 2014, e informar sobre las posibles consecuencias del mismo para la ciudadanía aragonesa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de dar detallada información de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el próximo curso escolar 2014-2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la situación en la que se encuentra la puesta en uso del embalse de Montearagón y su plan de restitución.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno de la Cámara, para informar detalladamente sobre la construcción y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara y el artículo 1 de la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, ha acordado solicitar la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno para informar y dar respuesta detallada sobre las causas de la dimisión del Director General de Vivienda del Gobierno de Aragón, Rogelio Silva, así como sobre las líneas futuras de esa Dirección General.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.1. INFORME ANUAL

Resolución de la Presidenta de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

Finalizado el debate ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2011, celebrado el día 7 de abril de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo de 8 días, a partir del día 8 de abril y hasta el día 16 de abril de 2014, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de las Cortes de Aragón, Propuestas de resolución al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2011.»

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Presidenta de la Comisión
Institucional y de Desarrollo Estatutario
CARMEN SUSÍN GABARRE

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos